



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



02 002

FOLIO: 0275

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	1610	No de Expediente:	DGDDU 15-100
Fecha de Autorización:	24	03	2015
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
-----	■	■	■
DOMICILIO:	[REDACTED]		MUNICIPIO:
	[REDACTED]		CLAVE CASTRA:

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	
P.B	ACCESO, COCHERA, ESCALERA, VESTIBULO, SANITARIO, COMEDOR-COCINA, BARRANDA, BODEGA, RECAMARA PRINCIPAL, TERRAZA, CUBIERTA, SANITARIO ALBERCA Y VOLADO. (258.06 M ²)
1.NIV	2 RECAMARAS CON BAÑOS Y VESTIDORES, 2 VESTIBULOS, BIBLIOTECA, COCINA, TERRAZA Y VOLADOS. (257.09 M ²)
PISCINA	AREA DE PISCINA (47.80 M ²)
3. NIV	
OSUP. TOTAL (M ²)	515.15
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,118.46 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2006-2032, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.			
TR-I(TURISTICA) (VIVIENDA) (BARRIO)			
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	10.00	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO
	LATERAL:	6.00	FRENTE MINIMO DEL TERRENO (ML)
	POSTERIOR:	6.00	CUARTOS POR HECTAREA
	VIA PUBLICA:	6.00	VIVIENDA POR HECTAREA
	DENSIDAD:		NIVELES:
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (COS)	0.40	ALTURA	3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (CUS)	0.40	METROS:	12.00

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE

SE PREVIENE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y DE UTILIZACIÓN DEL SUELO DE LA OBRA, DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE AKUMAL, Q. ROO. EL PROPIETARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS Y PLANOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER PREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM ANTECEDENTES:

PA 01 2015

ING. ENRIQUE JAVIER FREYRADO MEDIRO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO DRO-TU-IN-06

RECIBI: 01/04/2015

ARQ. WILLIAM ALAIN FERNANDEZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
*ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA